



REGISTRO AGRARIO NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-003-2024,
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-6-2024
"SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FORMATOS PREIMPRESOS DE CERTIFICADOS, ASÍ COMO FÓLDERES DE
DOCUMENTO AGRARIO"**

ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **12:00 HORAS**, DEL DÍA **06 DE MARZO DE 2024**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, UBICADA EN: CALLE JOSÉ ANTONIO TORRES NÚMERO 661, SEGUNDO PISO, COLONIA AMPLIACIÓN ASTURIAS, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06890, EN DONDE SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE EMISIÓN DE **FALLO** A LA PRESENTE LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL PUNTO 5. FORMA Y TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN, SUBNUMERAL 5.3. EMISIÓN DEL FALLO, DE LA CONVOCATORIA. -----

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA **LIC. MÓNICA PORTUGUÉS CAMARGO**, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE, QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADA CONFORME SE ESTABLECE EN LA BASE "5. NIVEL JERÁRQUICO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL RAN QUE ATENDERÁN Y SE RESPONSABILIZARÁN DE LOS DIVERSOS ACTOS RELACIONADOS CON LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN", SUBNUMERAL 5.4., DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.-----

LA PRESIDENTA DEL ACTO ES ASISTIDA POR EL **LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, COMO ÁREA CONTRATANTE, ASÍ COMO LA **LIC. RITA LORRAINE LÓPEZ PALMA**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y SEGURIDAD DOCUMENTAL COMO ÁREA TÉCNICA. -----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, **LIC. HUGO MUNIVE LARA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS.-----

Y POR LO QUE SE REFIERE AL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIALIZADO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL RAMO DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO LA **L.C. ÉRIKA VERÓNICA HERNÁNDEZ ACOSTA**, AUDITORA JEFA DE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD, QUIEN ASISTE VÍA REMOTA EN CUMPLIMIENTO AL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN TU-03/2020 PARA EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA EN LA EJECUCIÓN DE ACTAS PÚBLICAS Y REUNIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2020. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y 45, DE SU REGLAMENTO, A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE O PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL MISMO. -----

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE





**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-003-2024,
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-6-2024
"SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FORMATOS PREIMPRESOS DE CERTIFICADOS, ASÍ COMO FÓLDERES DE
DOCUMENTO AGRARIO"**

ACTA DE FALLO

COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET) DE LA SIGUIENTE MANERA: **LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA** FUE **EVALUADA** POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A TRAVÉS DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, MIENTRAS QUE LA **EVALUACIÓN TÉCNICA** FUE REALIZADA POR LA **LIC. RITA LORRAINE LÓPEZ PALMA**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y SEGURIDAD DOCUMENTAL COMO ÁREA TÉCNICA, DERIVADO DE LO CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

No.	PARTICIPANTE	6.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
1	COFORMEX, S.A. DE C.V.	INCISOS: A), B), C), D) E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S), T), U), V), W).
2	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	INCISOS: A), B), C), D) E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S), T), U), V), W).

DE LA REVISIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS SE DESPRENDE QUE LAS EMPRESAS **COFORMEX, S.A. DE C.V.** E **IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.**, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS DEL NUMERAL **"6.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES"**, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, TAL COMO LO INDICA EL NUMERAL **6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN**, DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE: -----

"6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN.

A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LOS REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, MISMOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÁ LA SOLVENCIA Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, ESTO ÚLTIMO TAMBIÉN SUCEDERÁ SÍ SE COMPRUEBA QUE TIENEN ACUERDO CON OTROS LICITANTES, PARA ELEVAR LOS PRECIOS DEL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.





**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-003-2024,
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-6-2024
"SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FORMATOS PREIMPRESOS DE CERTIFICADOS, ASÍ COMO FÓLDERES DE
DOCUMENTO AGRARIO"**

ACTA DE FALLO

LOS LICITANTES, ADMITIRÁN QUE SE TENDRÁN POR NO PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES Y LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CUANDO LOS SOBRES QUE LA CONTENGAN PRESENTEN VIRUS INFORMÁTICOS O NO PUEDAN ABRIRSE, POR CUALQUIER CAUSA MOTIVADA POR PROBLEMAS TÉCNICOS IMPUTABLES A SUS PROGRAMAS O EQUIPOS DE COMPUTO." -----

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL NUMERAL **7. CRITERIO DE EVALUACIÓN**, QUE A LA LETRA DICE:-----

*"A) SERÁN CONSIDERADOS ÚNICAMENTE LOS LICITANTES Y LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS **6.1, 6.2. Y 6.3**, DE ESTA CONVOCATORIA.*

*B) SÓLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUBRAN EL CIEN POR CIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL **ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"** QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y **ANEXO 22** DE ESTA CONVOCATORIA.*

*C) LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SE REALIZARÁ CONFORME AL ESQUEMA **BINARIO "CUMPLE/NO CUMPLE"**."*-----

EVALUACIÓN TÉCNICA

CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA **DRA. EN M.F. MARÍA CONCEPCIÓN NUÑEZ ESCOBEDO**, DIRECTORA GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DOCUMENTAL COMO ÁREA REQUERENTE, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **RAN/DGRCD/0228/2024**, DE FECHA 05 DE MARZO DE 2024, REMITIÓ A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EL DICTAMEN TÉCNICO A TRAVÉS DEL CUAL REALIZA EL ANÁLISIS A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR PARTE DE LAS EMPRESAS **COFORMEX, S.A. DE C.V. E IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.**, PARA EL "**SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FORMATOS PREIMPRESOS DE CERTIFICADOS, ASÍ COMO FÓLDERES DE DOCUMENTO AGRARIO**", CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL **7.2. EVALUACIÓN TÉCNICA**, DE LA CONVOCATORIA, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE:

*"Sobre el particular y derivado de la revisión y análisis de las proposiciones técnicas, así como de las pruebas físicas que presentaron los participantes, se determinó que las empresas **"COFORMEX S.A. de C.V."** y **"IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V."**, cumplen con todos los aspectos técnicos señalados en el numeral **6.2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES** señalado en la convocatoria del procedimiento que nos ocupa.*



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-003-2024,
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-6-2024
"SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FORMATOS PREIMPRESOS DE CERTIFICADOS, ASÍ COMO FÓLDERES DE
DOCUMENTO AGRARIO"**

ACTA DE FALLO

Por lo anterior remito dictamen técnico debidamente requisitado, así como la evidencia de la entrega de las muestras por parte de las empresas participantes."-----

RESPECTO AL NUMERAL **6.2 INCISO D**, SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA, EL ANÁLISIS DETALLADO DE LA EVALUACIÓN AL CONTENIDO DE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.-----

DE LO ANTERIOR SE DESPRENDE QUE LAS EMPRESAS: **COFORMEX, S.A. DE C.V. E IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.**, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS DEL NUMERAL **"6.2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES"**, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, TAL COMO LO INDICA EL NUMERAL **6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN**, DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:-----

"6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN.

A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LOS REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, MISMOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÁ LA SOLVENCIA Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, ESTO ÚLTIMO TAMBIÉN SUCEDERÁ SÍ SE COMPRUEBA QUE TIENEN ACUERDO CON OTROS LICITANTES, PARA ELEVAR LOS PRECIOS DEL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

LOS LICITANTES, ADMITIRÁN QUE SE TENDRÁN POR NO PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES Y LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CUANDO LOS SOBRES QUE LA CONTENGAN PRESENTEN VIRUS INFORMÁTICOS O NO PUEDAN ABRIRSE, POR CUALQUIER CAUSA MOTIVADA POR PROBLEMAS TÉCNICOS IMPUTABLES A SUS PROGRAMAS O EQUIPOS DE COMPUTO."-----

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL NUMERAL **7. CRITERIO DE EVALUACIÓN**, QUE A LA LETRA DICE:-----

"A) SERÁN CONSIDERADOS ÚNICAMENTE LOS LICITANTES Y LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS **6.1, 6.2. Y 6.3**, DE ESTA CONVOCATORIA.

B) SÓLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUBRAN EL CIENTO POR CIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL **ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"** QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y **ANEXO 22** DE ESTA CONVOCATORIA.





**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-003-2024,
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-6-2024
"SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FORMATOS PREIMPRESOS DE CERTIFICADOS, ASÍ COMO FÓLDERES DE
DOCUMENTO AGRARIO"**

ACTA DE FALLO

C) LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SE REALIZARÁ CONFORME AL ESQUEMA BINARIO "CUMPLE/NO CUMPLE."

POR LO QUE AL CUMPLIR CON EL 100% DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES **6.1.** DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES Y **6.2.** DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LA CONVOCATORIA AL RUBRO CITADA, SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS: **COFORMEX, S.A. DE C.V. E IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.**

EVALUACIÓN ECONÓMICA

DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A TRAVÉS DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, PROCEDIÓ A REVISAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY Y ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, DE LA CUAL SE DESPRENDE EL SIGUIENTE RESULTADO:

No.	LICITANTE
1.	COFORMEX, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
CERTIFICADO	74186	\$3.10	\$229,976.60
FÓLDER DE DOCUMENTO AGRARIO	79000	\$6.40	\$505,600.00
		SUBTOTAL	\$735,576.60
		IVA	\$117,692.26
		TOTAL	\$853,268.86





**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-003-2024,
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-6-2024
"SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FORMATOS PREIMPRESOS DE CERTIFICADOS, ASÍ COMO FÓLDERES DE
DOCUMENTO AGRARIO"**

ACTA DE FALLO

No.	LICITANTE
2	IMPRESORA SILVAFORM, S.A DE C.V.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
CERTIFICADO	74186	\$571,974.06	\$571,974.06
FÓLDER DE DOCUMENTO AGRARIO	79000	\$830,290.00	\$830,290.00
		SUBTOTAL	\$1,402,264.06
		IVA	\$224,362.25
		TOTAL	\$1,626,626.31

DE CONFORMIDAD AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN CITADA AL RUBRO, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **COFORMEX, S.A. DE C.V.**, RESULTA **SOLVENTE** AL CUMPLIR AL 100% CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y POR SER EL PRECIO MÁS BAJO.

POR LO ANTERIOR Y A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I DE LA LEY Y ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, SE DESPRENDE QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA ES **ACEPTABLE**, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA.

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:

FALLO

UNA VEZ EFECTUADA LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, A LA PROPUESTA TÉCNICA, ASÍ COMO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE DETERMINA QUE LA EMPRESA **COFORMEX, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL ÁREA TÉCNICA, POR LO QUE LA PROPUESTA RESULTA **SOLVENTE** DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-003-2024,
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-6-2024
"SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FORMATOS PREIMPRESOS DE CERTIFICADOS, ASÍ COMO FÓLDERES DE
DOCUMENTO AGRARIO"**

ACTA DE FALLO

7. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA, LA CUAL SE SEÑALA A CONTINUACIÓN: -----

"A) SERÁN CONSIDERADOS ÚNICAMENTE LOS LICITANTES Y LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS 6.1, 6.2. Y 6.3, DE ESTA CONVOCATORIA.

B) SÓLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUBRAN EL CIEN POR CIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y ANEXO 22 DE ESTA CONVOCATORIA.

C) LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SE REALIZARÁ CONFORME AL ESQUEMA BINARIO "CUMPLE/NO CUMPLE." -----

EN CONCLUSIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY Y EN LOS NUMERALES 6 Y 7 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN CITADA AL RUBRO PARA EL **"SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FORMATOS PREIMPRESOS DE CERTIFICADOS, ASÍ COMO FÓLDERES DE DOCUMENTO AGRARIO"**, SE ADJUDICA A LA EMPRESA: **COFORMEX, S.A. DE C.V.** -----

POR UN MONTO DE **\$735,576.60 (SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 60/100)**, MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN FORMAL PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO CUAL: -----

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO, EL DÍA VIERNES **08 DE MARZO DE 2024**, A LAS **11:00 HORAS** EN LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**, EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: JOSÉ ANTONIO TORRES 661, SEGUNDO PISO, COLONIA AMPLIACIÓN ASTURIAS, CUAUHTÉMOC, C.P. 06890, CIUDAD DE MÉXICO.-----

SE PODRÁ SOLICITAR DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A LA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. -----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CONTRATO SE FORMALIZARÁ **DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, A TRAVÉS DEL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS EN COMPRANET, BAJO EL SIGUIENTE NÚMERO: -----



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-003-2024,
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-6-2024
"SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FORMATOS PREIMPRESOS DE CERTIFICADOS, ASÍ COMO FÓLDERES DE
DOCUMENTO AGRARIO"**

ACTA DE FALLO

NÚMERO DE CONTRATO **RANC/DGAF/DRMSG/009/2024**.

EL OBJETO DEL CONTRATO ES EL **"SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FORMATOS PREIMPRESOS DE CERTIFICADOS, ASÍ COMO FÓLDERES DE DOCUMENTO AGRARIO"**

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL **DÍA HÁBIL SIGUIENTE** DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL **15 DE ABRIL DE 2024**.

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY, SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, CHEQUE DE CAJA, CHEQUE CERTIFICADO O PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA LEGALMENTE CONSTITUIDA, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, ÉSTA ÚLTIMA DE ACUERDO AL ANEXO 2. MODELO DE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. (DEPENDENCIAS), EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE PÓLIZAS DE FIANZAS CONSTITUIDAS COMO GARANTÍA EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADAS AL AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2022, POR UN MONTO DE EQUIVALENTE AL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), MISMA QUE CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE **\$73,557.66 (SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 66/100 M.N.)**, OBLIGACIÓN GARANTIZADA QUE SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN LA PRESENTE ACTA EN LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS: <http://compranet.hacienda.gob.mx> Y <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php>.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA PRESENTE ACTA SE CIERRA SIENDO LAS **12:45 HORAS** DEL DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.



[Handwritten signatures]



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-003-2024,
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-6-2024
"SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FORMATOS PREIMPRESOS DE CERTIFICADOS, ASÍ COMO FÓLDERES DE
DOCUMENTO AGRARIO"**

ACTA DE FALLO

REGISTRO AGRARIO NACIONAL

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
LIC. MÓNICA PORTUGUES CAMARGO DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
ÁREA CONTRATANTE	
LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
ÁREA TÉCNICA	
LIC. RITA LORRAINE LÓPEZ PALMA JEFA DE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y SEGURIDAD DOCUMENTAL	
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	
LIC. HUGO MUNIVE LARA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS	
POR EL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
L.C. ÉRIKA VERÓNICA HERNÁNDEZ ACOSTA AUDITORA JEFA DE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD	VÍA REMOTA EN CUMPLIMIENTO AL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN TU-03/2020



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



RAN
REGISTRO AGROPECUARIO NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-003-2024. CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001 N-6-2024. "SERVICIO DE LA ELABORACIÓN DE FORMATOS PREIMPRESOS DE CERTIFICADOS, ASÍ COMO FÓLDERES DE DOCUMENTO AGRARIO"

DICTAMEN TÉCNICO

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		CUMPLE	
		COFORMEX, S.A. DE C.V.		IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	
		SI	NO	SI	NO
6.2	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR DE ACUERDO EN QUE LA CONVOCANTE, SI ASÍ LO REQUIERE, REALICE INSPECCIONES Y VISITAS A SUS INSTALACIONES . SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES SI SE COMPRUEBA QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL LICITANTE, NO COINCIDE CON LA INSPECCIÓN DE VISITA REALIZADA A SUS INSTALACIONES.	SI	NO	SI	NO
INCISO A		SI		SI	
6.2	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR CONSTITUIDO CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS .	SI		SI	
INCISO B		SI		SI	
6.2	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS INSTALACIONES, EL PERSONAL Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.	SI		SI	
INCISO C		SI		SI	
6.2	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO QUE OFERTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA DESCRIPCIÓN AMPLIA DEL SERVICIO OFERTADO, EL DICTAMEN TÉCNICO SERÁ ELABORADO TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN LA MEDIDA EN QUE SE COMPLEMENTE LA INFORMACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO TENDRÁ ELEMENTOS PARA APROBAR O DESECHAR LAS OFERTAS.	SI		SI	
INCISO D		SI		SI	
6.2	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE DA POR ENTERADO DE LA SIGUIENTE LEYENDA: "LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO NO SIGNIFICA ACEPTACIÓN ALGUNA DEL MISMO, LA CUAL ESTÁ SUJETA A REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS MANIFESTADOS EN EL ANEXO TÉCNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA"	SI		SI	
INCISO E		SI		SI	
6.2	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A PROPORCIONAR EL SERVICIO EN LAS FECHAS Y TIEMPOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"	SI		SI	
INCISO F		SI		SI	

ELABORÓ,

LIC. RITA LORRAINE LOPEZ PALMA

JEFA DE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y SEGURIDAD DOCUMENTAL



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-003-2024 CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001 N-6-2024 *SERVICIO DE LA ELABORACIÓN DE FORMATOS PREIMPRESOS DE CERTIFICADOS, ASÍ COMO FÓLDERES DE DOCUMENTO AGRARIO* DESCRIPCIÓN TÉCNICA (REFERENCIA 6.2 INCISO D)			
NUMERAL DEL ANEXO TÉCNICO	DESCRIPCIÓN	COFORMEX, S.A. DE C.V.	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.
6.2 INCISO D ANEXO TÉCNICO APARTADO REQUERIMIENTOS PUNTO 1 (PÁG. 5)	CURRÍCULUM VITAE DE LA DEPENDENCIA O EMPRESA (DE MANERA ELECTRÓNICA A COLOR), DEBIDAMENTE FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA PARA TAL EFECTO.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6.2 INCISO D ANEXO TÉCNICO APARTADO REQUERIMIENTOS PUNTO 2 (PÁG. 5)	DOS CARTAS DE RECOMENDACIÓN (DE MANERA ELECTRÓNICA A COLOR) DE NO MÁS DE 6 MESES DE ANTIGÜEDAD, DE OTRAS ENTIDADES O DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O DEL SECTOR PRIVADO A LAS QUE LES HAYA PRESTADO UN SERVICIO SIMILAR AL SOLICITADO (IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6.2 INCISO D ANEXO TÉCNICO APARTADO REQUERIMIENTOS PUNTO 3 (PÁG. 5)	CINCO MUESTRAS DE CERTIFICADOS, LAS CUALES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DOCUMENTO EN UN TANTO, IMPRESO A UNA CARA EN PAPEL SEGURIDAD DE 21.59 X 35.56 CMS. DE 170 GRs. CON FIBRILLAS VISIBLES E INVISIBLES Y MARCA DE AGUA GÉNÉRICA A 4 TINTAS AL FRENTE, EN LO ALTO Y AL CENTRO LA AGRUPACIÓN DE CINCO HÉROES DE LA PATRIA SOPORTADOS POR UNA PLECA ONDULADA Y A UN LADO EL ESCUDO NACIONAL ACOMPAÑADO DE LAS PALABRAS GOBIERNO DE MÉXICO EMPLAZADAS EN DOS LÍNEAS, EN LA PARTE INFERIOR IZQUIERDA DE LA HOJA COMO FONDO DE AGUA EN COLOR DORADO TEXTURA DE PLUMAJE DE IMAGEN PRESIDENCIAL, TEXTO Y FOLIOS CON PREFIJO SEGÚN TIPO DE FORMATO PREIMPRESO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD, IMPRESIÓN DE MICROLÍNEA EN LAS LÍNEAS HORIZONTALES DEL FORMATO CON EL ENCABEZADO EN REPETIDAS OCASIONES, IMPRESIÓN DE TINTA INVISIBLE AMARILLA CON UNA TEXTURA DE ESCUDOS NACIONALES, ESTA TINTA ES VISIBLE AL EXPONER EL DOCUMENTO A LA LUZ ULTRAVIOLETA, IMPRESIÓN CON TINTA INVISIBLE DE IMAGEN OCULTA DE DOBLE CANAL CON LAS LEYENDAS "RAN" Y "ORIGINAL", LAS CUALES SON VISIBLES MEDIANTE EL USO DE UN FILTRO DECODIFICADOR Y UNA LAMPARA DE LUZ U.V., APLICACIÓN DE ESTAMPADO EN CALOR CON MEDIDA DE 1.5 CMS. DE DIÁMETRO CON MATERIAL INTRANSFERIBLE HOLOGRAFICO BIDIMENSIONAL CON IMAGEN PERSONALIZADA DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL GENERADO A 1,600 DPI'S, IMAGEN OCULTA DE DOBLE CANAL VISIBLE MEDIANTE DECODIFICADOR, DENTRO DE ESTA IMAGEN CONTENDRÁ EL FOLIO DEL FORMATO CALADO EN COLOR BLANCO, AL REVERSO DEL DOCUMENTO CONTENDRÁ UN TRATAMIENTO DE ALTA SEGURIDAD MULTIREACTIVO REVERSIBLE INVISIBLE, PERSONALIZADO CON EL ESCUDO NACIONAL, UN GUILLOCHE ENMARCADO CON EL TEXTO RAN, LOS CUALES REACCIONAN EN COLORES AZUL O MAGENTA AL ACTIVARLOS CON EL REACTOR QUÍMICO Y VUELVEN A DESVANECERSE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6.2 INCISO D ANEXO TÉCNICO APARTADO REQUERIMIENTOS PUNTO 3 (PÁG. 5)	DOS MUESTRAS DE FÓLDER DE DOCUMENTO AGRARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS IMPRESOS EN CARTULINA COUCHE BRILLANTE DE 250G/M2, EN LA PARTE FRONTAL A 4 TINTAS, EN LO ALTO Y EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA LA AGRUPACIÓN DE CINCO HÉROES DE LA PATRIA SOPORTADOS POR UNA PLECA ONDULADA, DEBAJO DE ELLOS LAS PALABRAS GOBIERNO DE MÉXICO EMPLAZADAS EN DOS LÍNEAS, ACOMPAÑADAS EN LA PARTE INFERIOR POR EL ESCUDO NACIONAL, EN LA PARTE MEDIA Y A LA IZQUIERDA LAS PALABRAS AGRARIO EMPLAZADAS EN DOS LÍNEAS, EN LA PARTE INFERIOR IZQUIERDA DE LA HOJA COMO FONDO DE AGUA EN COLOR DORADO TEXTURA DE PLUMAJE DE IMAGEN PRESIDENCIAL, EN EL REVERSO EN LA PARTE INFERIOR DERECHA DE LA HOJA COMO FONDO DE AGUA EN COLOR DORADO TEXTURA DE PLUMAJE DE IMAGEN PRESIDENCIAL, CON SOLAPA DE 7 CMS EN COLOR ROJO, SUAJADO, DOBLADO Y PEGADO DE SOLAPA DEL LADO DERECHO, A LA MEDIDA EXTENDIDA DE 48 X 42 Y FINAL DE 23.5 X 36 CMS, EN LA PARTE IZQUIERDA DE LA SOLAPA LAS PALABRAS GOBIERNO DE MÉXICO EMPLAZADAS EN DOS LÍNEAS, ACOMPAÑADAS EN LA PARTE INFERIOR POR EL ESCUDO NACIONAL, Y DEL LADO DERECHO COMO FONDO DE AGUA EN COLOR DORADO TEXTURA DE PLUMAJE DE IMAGEN PRESIDENCIAL.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

ELABORÓ.

LIC. RITA LORRAINE LÓPEZ PALMA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y
SEGURIDAD DOCUMENTAL